

# EL MAHONES

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

Año VII

SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Sábado 4 de Marzo de 1893

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5

N.º 449

## FE REPUBLICANA

### CUANTO CREEN LOS QUE NO CREEN

La República puede darse por instalada en España, porque los republicanos, sobre todo los más republicanos y más... ariscos, se han coligado.

Cada fraccion republicana (y son tres ó cuatro las más visibles) conservará sus ideales, teórica y prácticamente; de arte que los republicanos vienen á hacer la patria feliz, y destrozarse mutuamente.

¿Cómo la harán feliz? Por arte de encantamiento ó de birlibirloque que es lo mismo: oigan, sino, al gran Patriarca de la *Pepa*, al prehistórico autor de los pactos sinalagmáticos, al proto-republicano Sr. Pí y Margall como se *esplicoteó* en el Circo de Rivas en Madrid.

Según él, la miseria española es hija de la intolerancia religiosa (quién lo dijera!) «por eso, la República fomentaría el amor al trabajo... suprimiría la lotería, las casas de juego, las Comunidades religiosas... Hay que transformar esencialmente el presupuesto, empleando los millones de la lista civil, de las consignaciones para el Clero y clases pasivas en obras públicas... Se me objetará que siendo yo partidario de la libertad de asociación, no debo oponerme á las Comunidades religiosas; pero las combato porque CREO que su fin es contrario á la naturaleza y á la humanidad»...

Nada: la parodia fósil é insulsa del *Estado soy yo*. ¡Vaya con los *redéspotas*, digo los republicanos!... Con que, porque cree... es preciso poner gorro frigio á la Luna, porque la Luna sin gorro frigio es un satélite contrario á la humanidad.

Pero Sr. Pí, de sus pinares ¿á quiénes habla V. de de creer y de creencias? Figúrase acaso que Zorrilla, Salmeron, Esquerdo, Lahoz, son otros tantos Santos Tomases? No sabe V. que conoce todos los pactos, que aunque aquellos señores no los tengan con el diablo, no por ésto el diablo deja de tenerlos por suyos?

Más ¿podría saberse qué entiende el Sr. Pí por Congregaciones religiosas? Porque su *creo* le coloca en la categoría de los tiranos Neron, Cómodo, Dioclesiano... Ya sabéis lo que pensaban y cómo obraban esos sus dignos antecesores.

Por ésto, mucho me temo que la creencia del señor Pí (aunque bárbara) sea nueva... y no me fijo en que el actual Gobierno trate de descontar al Clero un 15 por ciento.

En materia de robos el más y el ménos no quita la esencia del acto.

Las creencias... rapaces del Sr. Pí, no precisan la República para ser planteadas. Algunos pseudo-monárquicos le ganarán por la mano...

Católicos muchachos y complacientes: ved lo que podeis esperar de ciertos republicanos: hartos claro nos lo dicen.

Votar, pues, la candidatura masónico-republicana-coalicionista, es votar las añagazas cobardes del Sr. Pí.

Cobarde, y sobre cobarde vil, es en nombre de la libertad de asociación, expulsar las Congregaciones religiosas, que rezan por nosotros, que por nosotros hacen penitencia, recogen los huérfanos y desvalidos, visten los desnudos, enseñan la doctrina de salvación... y estienden nuestras Colonias.

Pero el Sr. Pí cree que esto es contra la naturaleza y la humanidad...

Cobarde y más que cobarde infame... Latrocinio es, desoconocer los derechos de las Congregaciones religiosas sobre la propiedad, tan legítimos como sobre las suyas pueden tenerlos los republicanos, y más, mil veces más que los que creen tener á prebendas y cesantías esos *tios* del gorro frigio.

FRANCISCO.

## ECOS Y COMENTARIOS

### EL PANAMÁ PORTUQUÉS

En un suelto de «Crónica» hablabamos ayer de este nuevo «Panamá», liberal como todos sus hermanos y gordo como el que más. Se cuentan por cientos los millones *irregularizados* que van descubriéndose, pero es de temer que se eche tierra sobre el asunto antes que el asunto entierre á los liberales *panamizados*.

Segun todos los indicios ha sonado la hora de la liquidacion para el liberalismo, y así como en el orden religioso nos deja la apostasia y el cisma,—y en el orden moral la prostitucion y el escándalo universal y permanente, y en el orden político los partidos y el caos, y en el orden social el nihilismo en puerta con todos sus «ismos» precursores, y en el orden artístico inmensas ruinas é inmensas depravaciones—en el orden económico arroja esta liquidacion una serie inacabable de grandes y pequeños *panamás* que están clamando á voz en grito y al unisono:

¡El liberalismo es una farsa!

¡El liberalismo es un agio!

¡El liberalismo es una expoliacion sistematizada!

¡El liberalismo es el robo erigido en ley!

¡El liberalismo es la bancarrota!

¡El liberalismo es, en una palabra, un Panamá! Panamá por todo lo alto y por todo lo bajo y por todos lados.

¿Y en España?—El periódico «L' Univers», que sostiene tan calurosamente las enseñanzas del Sumo Pontífice, es decir, la union de todos los católicos en el terreno constitucional para la defensa de la religion, ha abierto una suscripcion con objeto de sufragar los gastos que originen los candidatos católicos en las próximas elecciones.

Recomienda á todos los lectores que respondan á su llamamiento. Dice que obrando así, cada uno trabajará conforme á sus fuerzas y á los deseos de Leon XIII por la gloria de la Iglesia y por la prosperidad de la patria.

«Le Monde» y «Le Croix» siguen la marcha trazada por «L' Univers», abriendo en sus columnas una suscripcion con el mismo objeto.

¿Cuándo veremos otro tanto en España, patrimonio hoy día del liberalismo, para favorecer el triunfo de los candidatos católicos!

## NOTICIAS

### DEL EXTRANJERO

«Le Moniteur de Rome» publica un notable artículo probando que los Papas en todos tiempos han impuesto á los pueblos los menores gravámenes. Clemente IV Sixto IV, Julio II y Clemente VII autorizaron á los labradores para explotar la tercera parte de los barbechos; Pio V, Clemente VIII y Paulo V se declararon contra la carga de la agricultura, y además exceptuaron del embargo las semillas y los aperos; Gregorio XIII y Sixto V. persiguieron sin compasion la usura, y Benedicto XIV mandó á los propietarios que permitiesen espigar libremente á los pobres; Alejandro III se declaró, como Leon XII, protector de los obreros, y Pio VI y Pio VII declararon que sobre todo cuidarían de los que ganan el diablo sustento con el sudor de su frente. De suerte que el actual romano Pontífice no inaugura una nueva política, sino que continúa la de sus gloriosos antecesores.

El Gobierno anglo-indiano ha nombrado varios jesuitas miembros de la Comision de examen para admitir al profesorado de la Universidad de Mangalor. Además, el gobernador de la India ha nombrado profesor de la Universidad de Madray, una de las principales de aquella colonia inglesa, á otro jesuita. Todo cede en honor de nuestra sacrosanta religion católica.

Es inmenso el entusiasmo que ha despertado en todo el mundo el Jubileo Episcopal de Su Santidad el Papa Leon XIII y son innumerables los telegramas de felicitacion que con ocasion de tan fausto acontecimiento se están recibiendo de el Vaticano. Esto demuestra la grande importancia que en el tiempo presente se da al Pontificado Romano para confusion de los periódicos adeptos á la secta masónica que lo suponian extinguido, sepultado y olvidado de todos, y manifiesta de modo elocuentísimo la veneracion y el amor que en todo el orbe, aun entre los no católicos, se profesa á nuestro Santísimo Padre por sus virtudes y por su sabiduría.

Los Papas que han celebrado hasta ahora sus Jubileos episcopales, son los siguientes: Juan XII; Gregorio XII; Calixto III (Borja español); Paulo III; Paulo IV; Inocencio X; Clemente X; Inocencio XIII; Benedicto XIV; Pio VII y Pio IX. Aunque hemos

visto en una lista el nombre de Gregorio XVI, este dato no es exacto, pues fué elegido siendo monje Camaldulense en el año 1830, y consagrado para coronarse inmediatamente como el Pontífice.

La elección de Leon XIII ha sido una de las más prontas que se recuerdan en la historia de los Papas Pío VII, duró 104 días; la de Leon XII, 26; la de Pío IX, 48 horas, y la del actual Pontífice, 24.

El Obispo alemán Mons. Haffner y su secretario han sido bárbaramente atropellados y perseguidos á pedradas cuando estaban paseando en las orillas del Rhin. Este atentado, propio de pueblos salvajes, ha excitado gran indignación, no sólo en Laguncia, sino en todo el imperio.

Ha enviado Su Santidad el Papa á Atenas 5.000 francos para las víctimas de Zante.

Se ha anunciado oficialmente la introducción de la causa de beatificación de Monseñor Gault, Obispo de Marsella.

El Obispo de esta villa publicará una Pastoral alusiva á dicha beatificación y á mandado poner en todas las iglesias el decreto firmado por Su Santidad el 4 del corriente, y recientemente impreso.

#### DE ESPAÑA

Ha llegado á Madrid el distinguido literato Padre Luis Coloma.

Su viaje obedece á causas relacionadas con la muerte del señor conde de Guaquí, que estaba haciendo en París una magnífica edición de *Retratos de antaño*, y la enfermedad del señor conde del Real, que había tomado en estos últimos días caracteres alarmantes.

El ilustre autor de «Pequeñeces» ha sido acompañado de los dos hijos del señor duque de Granada, que estaban cursando en la Universidad de Deusto.

Atraviesa actualmente el P. Coloma un período de mala salud, hasta el punto en que los médicos le han prohibido en absoluto poner mano en ninguna clase de trabajos.

La deuda flotante se va acumulando de nuevo, hasta el punto de resultar necesario otro empréstito, con lo cual, si cada año va aconteciendo lo mismo, no habrá ingresos que basten á nivelar los gastos.

En 1.º Enero importaba la deuda flotante pesetas 245.977,000.

En 1.º Febrero ascendía á pesetas 278.300,000.

En un solo mes el aumento es de ptas. 32.323,000.

Lo más grave de esta incesante evolución es que de 278.300,000 pesetas importe de la deuda flotante actual, corresponden 109.959,000 al actual año económico, que sólo lleva seis meses corridos, porque la liquidación practicada se cierra en 31 de Diciembre.

En el pueblo de Sóller el precio corriente de los limones que para el embarque se están confeccionando en cajas, es el de 7 pesetas carga, puestas en el árbol y el de las naranjas 7'50 pesetas idem, puestas sobre el muelle.

Se asegura, dicen nuestros colegas «El Isleño y «El Noticiero», que el primero de Marzo se publicará un nuevo semanario obrero titulado «La voz del pueblo» del que será director propietario D. Felix Mateu y Domeray, y se imprimirá en un nuevo establecimiento tipográfico sito en la calle de Ballester.

D. Francisco Tió y Noé, uno de los 111 librepensadores que cuando la *setembrina* tantos escándalos dieron en Tortosa, y que en la misma ciudad publicó años atrás el periódico impío «El Hombre», falleció después de reconciliarse con Dios y recibir los Santos Sacramentos.

Han sido elegidos en la Academia Española los dos nuevos académicos. Para sustituir al insigne Zorrilla, fué designado el Cardenal Fr. Ceferino Gonzalez, y para sustituir también á D. Cristino Martos, al rector de la Universidad Central, don Miguel Colmeiros.

### MENORCA

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca el siguiente escrito que forma parte de una colección que se titula *Páginas inofensivas*, de las cuales insertaremos los más interesantes.

#### LA SALVACION

#### PERIÓDICO REVOLUCIONARIO Y COMUNISTA

#### PROSPECTO

Nuestro lema es: sálvese el que pueda, que con la gracia de Dios y queriendo, todos pueden.

Somos revolucionarios, porque pensamos proseguir la gran revolución que llevó á cabo Jesucristo con sus doce Apóstoles.

Somos comunistas, porque confesamos tener un Padre comun que está en los cielos, un comun origen en el Paraíso terrenal, y, á más de comunicación de bienes espirituales por la comunión de los Santos, un comun paradero en la gloria.—Revolucionarios, pues, y comunistas, lanzamos á los cuatro vientos el siguiente múltiple grito de guerra: ¡Guerra á la sociedad en sus desórdenes! ¡Guerra á la familia en el descuido de sus mútuos deberes! ¡Guerra al individuo en sus malas pasiones! ¡Guerra al capital con la limosna!

Reclamamos las siguientes libertades:

Libertad de imprenta para decir todo cuanto esté dentro del dogma católico y la moral, ó no se oponga en nada.

Libertad de asociación para lo bueno solamente, en especial para las congregaciones religiosas.

Libertad de cultos, ya sean los de las Cuarenta Horas, ya novenas, romerías, etc., etc

Libertad de conciencia para que cada ciudadano pueda tenerla lo más limpia posible.

Reclamamos los siguientes derechos:

El derecho de ser hombres, no brutos ni demonios.

El derecho de creer lo que debemos creer, y vivir conforme á nuestras creencias.

El derecho de enseñar á nuestros hijos como y donde nos plazca.

El derecho de vestirnos como nos dé gana, ya sea de militar ó de paisano, de cura ó de fraile.

Finalmente, venimos á dar, en dos palabras, solu-

ción á la más pavorosa de todas las cuestiones: la cuestión social. La cuestión social no tiene más que una solución: el Catecismo. Dame un pueblo que sepa el Catecismo y lo ponga en práctica, y yo respondo de la salvación de ese y de todos los pueblos.

#### ASUNTOS DE LA PUBLICACION

Este periódico no tratará más asuntos que la política interior de cada uno junto con las relaciones exteriores de todos.

Tratan poco de intereses materiales, mucho de los espirituales.

De industria y comercio lo suficiente para no sufrir bancarota el día de la liquidación universal, ó sea el día del juicio. De Bellas Artes algo; de malas artes nada.

#### CONDICIONES DE LA SUSCRICION

En rigor no hay más que una: guardar los Mandamientos de Dios y de su Iglesia.

#### PUNTOS DE SUSCRICION

Dentro de la Iglesia católica, pues fuera de la Iglesia no hay salvación.

#### PRECIO DE LA SUSCRICION

«La Salvación» no tiene precio: la salvación no se compra con dinero: con todo el oro del mundo no se compra un adarme de gracia, y sin gracia no hay gloria.

«La Salvación», sin embargo, puede decirse que cuesta en España lo mismo que en el extranjero: cuesta mucho si se anda á medias, encendiendo una vela á San Miguel y otra al que tiene á sus pies. Cuesta menos si no se enciende más que una vela á San Miguel: si se entrega uno todo á Dios, casi se puede decir que no cuesta nada.

#### DIRECTOR

«La Salvación» está á cargo de Dios, y al mismo tiempo de cada uno de los que han de salvarse.

#### EDITOR RESPONSABLE

Cada uno lo es de sí mismo, y los padres y madres de sus hijos y criados.

#### ÚLTIMA HORA

Esta será siempre la parte más interesante de «La Salvación», pues de ella pende la eternidad, y cualquiera puede ser la última.

#### REGALO...

Los señores suscritores que se abonen por toda la vida, recibirán gratis un billete de entrada y un asiento para la función de la gloria, que á todos os deseo...

En la parroquia de Sta. Maria, y con el Señor de manifiesto, celebróse en la mañana de ayer la Misa de comunión de Desagravio, con la solemnidad y fervor como viene verificándose cada primer viernes de Mes, por las asociaciones del Apostolado de la Oración y Comunión reparadora. Su Señoría Ilustrísima, que fué celebrante, repartió el Pan Eucarístico á unos doscientos Asociados, después de haberles dirigido una sentida y conmovedora plática; terminóse con la bendición que dió el Sr. Obispo con el Santísimo Sacramento.

En el día de ayer, circuló la noticia de que el Exmo. Sr. Duque de Almenara-Alta se encuentra enfermo de alguna gravedad en Ciudadela. La noticia causó profunda impresión en los numerosos y cariñosísimos amigos que el ilustre prócer tiene en esta.

A las seis de la tarde de ayer en la Parroquia de Sta. Maria se expuso el Santísimo Sacramento dirigiendo al Señor fervientes súplicas para que conceda la

salud al ilustre enfermo. El templo estaba materialmente atestado de gente.

De todo corazón elevamos nuestro corazón a Dios pidiéndole el restablecimiento del paciente, si así es la voluntad del Señor.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis visita estos días las escuelas de esta Ciudad: ayer estuvo en la pública de Párvulos, de la calle del Carmen, dirigida por D.<sup>a</sup> Concepcion Fuster; de la que S. Ilma. salió complacido. El Sr. Capellán de honor que acompañaba al Sr. Prelado repartió en nombre su medallitas y estampas á todos los niños.

Se ha incorporado al 8.<sup>o</sup> Batallón de Artillería de guarnición en esta Plaza el Pbro. D. Casimiro Valentini Vital, Capellán de honor de S. M.

Ha sido aprobado por S. M. el presupuesto adicional del proyecto de obras para construcción de un almacén, capaz para cien mil Kilogramos de pólvora en la cantera J. de la península de la Mola, presupuesto importante 7.500 pesetas.

La «Gaceta» publica el anuncio para el arriendo de la cobranza de contribuciones territorial é industrial de la provincia de Baleares, cuyo acto se verificará el día 12 de Abril próximo.

Los valores á realizar se calculan en 2 946.812 pesetas; el premio de cobranza fijado como máximo es de 1,85 por 100. y la fianza que se exige se fija en 184 175 pesetas.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica los estados de los reclutas, del presente reemplazo que cada zona debe entregar. De ellos corresponden á la zona de Palma 98 hombres al Regimiento de Filipinas 98, al de Baza, 62 al 8.<sup>o</sup> Batallón de Artillería de Plaza, 4 á la Brigada Topográfica de Ingenieros y 11 á la 1.<sup>a</sup> Sección de Administración militar.

La Zona de Inca donde van incluidos los de Menorca debe entregar 173 hombres al Regimiento Infantería de Filipinas, 196 al Regimiento de Baza; y 61 al 8.<sup>o</sup> Batallón de Artillería de Plaza.

### Mesa revuelta

#### UNA ORGIA DE CARNAVAL

El hecho que vamos á relatar es rigurosamente histórico. Ha sucedido este mismo año 1893. Unos jóvenes después de un baile resolvieron acabar de pasar la noche fuera de casa. Al sarao siguió la orgía; tras de actos de licencia de beber vino y licores, rivalizando en quien se embriagaría primero. La cosa terminó en una embriaguez general. La excitación producida por la sensualidad y los alcohólicos llegó á un extremo tal que, puestos aquellos desgraciados á hacer locuras, rociaron con alcohol á uno de los compañeros, hasta que á uno de ellos se le ocurrió arrimarle un fósforo que prendió inmediatamente. Los gritos del paciente al fin le produjo cierta impresión; pero su estado de embriaguez era tal que ni se daban exacta cuenta de la gravedad del caso, ni dando tumbos acertaban en lo que habían de

hacer. Cuando se apercibieron de ello los que vivían en la casa *non sancta* donde el hecho tuvo lugar, el cuerpo del joven víctima de aquella noche de orgía era todo una llaga. Como los héroes de la fiesta pertenecen, según parece, á familias conocidas, se ha tratado de echar tierra á la cosa; y si bien el tribunal ha tenido que hacer constar la gravedad del estado del joven que paga hoy bien cara su calaverada, hasta ahora no ha descubierto á los autores de la broma que resulta un poco pesada, y que debería servir de advertencia á los padres que no tienen inconveniente en que sus hijos en esta época de Carnaval anden trasnochando por estos mundos.

Hace pocos días que el Alcalde de Calasparras marchó á Murcia para presentarse al Gobernador de la provincia, como así lo hizo.

Aquella misma noche representábase en el teatro Romea de Murcia la zarzuelita «Los Extranjeros» en la que, como es sabido, el autor ha tenido á bien fijar una escena en los alrededores de Calasparras.

Cuando el aludido Alcalde saboreaba los postres de su abundante cena, llegó un amigo y le dijo que en el teatro estaban poniendo á Calasparras y á su Alcalde de oro y azul.

Encaminóse éste al teatro momentos antes de empezar la representación.

Apenas se alzó el telón, púsose de pie en la butaca el Alcalde de Calasparras, y tambaleándose, balbuciente, tanto por lo movible del asiento como por la alegría de verse en situación de pronunciar un discurso en defensa de su autoridad y de Calasparras, con voces destempladas y ademanes protestó contra la representación de «Los Extranjeros», moviendo en el teatro un escándalo tan monumental, que solo terminó cuando un agente de la autoridad le sacó en brazos hasta la calle.

### SANTORAL

Domingo 5 de Marzo.—San Eusebio y compañeros mártires.

Lunes 6.—San Olegario arzobispo y Santa Coleta virgen.

Martes 7.—Santo Tomás de Aquino doctor.

### VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Domingo, á Ntra. Sra. de la Esperanza en Santa María.

Lunes, á Ntra. Sra. de Belen en San Francisco.

Martes, á Ntra. Sra. de los Angeles en San Francisco

### CULTOS SAGRADOS

Mañana, tercer domingo de la Santa Cuaresma y primero de Marzo; en Sta. María, á las 7 Misa y Comunión general para las Hijas de María Inmaculada, practicándose después la solemne visita que los Asociados dirigen cada mes á su excelsa Madre; á las 9 y media Tercia cantada y luego la Misa mayor con sermón de moral que dirá D. Jaime Tutzó Pbro. después la Misa última. Por la tarde á las 3 Vísperas, Completas, Rosario, sermón de Cuaresma por el M. I. D. Francisco Romero Misionero Apostólico y al fin Miserere á cuatro voces.

Ntra. Sra. del Carmen, á las 10 la Misa mayor con sermón por el propio Sr. Cura-párroco; por la tarde Vísperas, Rosario, sermón moral á cargo de D. Narciso Panedas Pbro. y solemne Miserere.

S. Francisco de Asís, á las 10 la Misa mayor con sermón sobre el Santo Evangelio, á las 12 la Misa de

la Tropa; por la tarde, Vísperas y Santísimo Rosario, sermón cuaresmal por el Rdo. Sr. Cura-económico, Miserere á voces y piadoso Viacrucis.

Concepcion, Misa á las 9 y á las 11: por la tarde Rosario, sermón moral, canto del Perdón y Miserere.

Jubileo Circular de las Cuarenta Horas, continúa en la Iglesia del Asilo de Huérfanas, calle de S. Fernando; el Señor está de manifiesto por la tarde desde las 5 y media hasta las 7; practicándose los acostumbrados cultos.

En las tres iglesias parroquiales, Concepcion y santa Eulalia enseñanza de la Doctrina Cristiana al anochecer.

Lunes, en S. Cayetano, Llucesanas, por la noche Rosario, Doctrina, sermón y canto del Miserere.

Martes, en Sta. María, sermón de Cuaresma y canto del Perdón ó Dios mío.

Miércoles, en el Carmen, Viacrucis, sermón doctrinal y Miserere. En Sta. María ejercicio de la Buena Muerte. En S. Francisco Viacrucis y ejercicio de la soledad de María Santísima. En la Concepcion piadoso Viacrucis.

### SUSCRIPCION para costear la construcción del Altar mayor y dos laterales con destino á la Iglesia de la Inmaculada Concepcion.

	Pesetas
Suma anterior	2579'22
M.ltre. D. Jaime Serra	7'50
Sr. D. Rafael Galvez	5'00
Sras. Hermanas Sintes	5'00
Sra. D. <sup>a</sup> Fanni Garro, viuda de Vinent	2'50
<b>Total</b>	<b>2599'22</b>

(Continúa abierta la suscripción).

El Ilmo. y Rdo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia á cada uno de los fieles, que con sus limosnas contribuyan á la construcción de los mencionados Altares.

Las limosnas para los mismos podrán entregarse á los Rdos. Sres. Parrocos ó al Sr. Vicario de la Concepcion.

### Ultimas cotizaciones

#### Banco de Mahon

	Barcelona 3-4'20 t
4 por ciento Interior.	68'75
4 por ciento Exterior.	74'12
4 por ciento Amortizable.	77'62
Billetes Hip. de Cuba 1886	107'25
Id. id. id. 1890	97'37
Banco Hispano-Colonial.	82'20
Ferro-carril de Francia	27'65
Ferro-carril del Norte	39'45
Id. de Orense.	12'05
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	56'62
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	34'00
Id. de Almansa.	62'87
Obligaciones C. <sup>a</sup> Trasatlantica.	00'00

#### Empeños del Casino Mercantil

Interior. . . . . 4 rs. vn. paga alcista.  
Exterior. . . . . balde rs. vn. paga

DON JUAN ALLÉS Y FEBRER, ES-cribano del Juzgado de primera instan-cia del partido de Mahon.

Doy fé y testimonio: que en el espedien-te seguido en este Juzgado y por mi ac-tuacion á instancia de D.ª Maria Triay y Torres, vecina de esta Ciudad, sobre pre-suncion de muerte de su marido Miguel Salord y Torres, recayó el auto definitivo cuya cabeza y parte dispositiva es como sigue:

«Auto.—En la Ciudad de Mahon á diez y ocho de Febrero de mil ochocientos no-venta y tres, el señor D. Rigoberto Garcia Blanco y Romero, Juez de primera Instancia de la misma y su Partido en vista de este espediente,

Dijo: que debía declarar y declaraba la presuncion de muerte de Miguel Salord y Torres, hijo legitimo de Miguel y Catalina, ausente hace más de treinta años en ignorado paradero, mandando que se pu-blique este auto en los dos diarios de esta Ciudad, Boletin Oficial de esta Provincia y Gaceta de Madrid. Asi por este su auto lo provee manda y firma el referido señor Juez de que doy fé.—Rigoberto G. Blan-co.—Ante mi, Juan Allés.»

Y para que conste y obre los efectos oportunos, libro el presente en Ma-hon á dos de Marzo de mil ochocientos noventa y tres.—Juan Allés.

EL REPRESENTANTE

DEL

BANCO DE CIUDADELA

D. José J. Perez Bocco, adquiere cupo-nes de Billetes Hipotecarios Cuba, Exter-ior, Interior, Amortizable á tipos con-venionales y ventajosos para el tenedor. Asi mismo compra monedas de oro.

ISABEL II, 39.

BANCO DE MAHON

CEDULAS PERSONALES

Terminando el día quince de Marzo pró-ximo venidero el período para la cobranza de cédulas personales de Menorca, esta Delegacion lo pone en conocimiento de los contribuyentes sujetos á dicho impues-to que no estuviesen provistos todavía del mencionado documento, á fin de que pue-dan hacerlo dentro del plazo citado si no quieren incurrir en la penalidad que esta-blece el artículo 41 de la Instruccion vi-gente.—Mahon 17 Febrero 1893.—Por el Banco de Mahon, Delegado en Menorca del Arrendatario de las cédulas personales de las Baleares, El Director-Gerente, J. J. Rodriguez.

Este Banco compra los cupones de lo Billetes Hipotecarios de Cuba y 4 por 100 exterior, vencimiento 1.º Abril próximo.

Tambien se encarga del canje de los tí-tulos 4 por ciento Interior por nuevos tí-tulos con cupones adheridos. Los títulos de la referida deuda que los clientes tien-en depositados en nuestras arcas serán debidamente remitidos á Barcelona al can-ge.

Mahon 13 de Febrero 1893.—El Direc-tor-Gerente, Juan J. Rodriguez.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad compra el cupon de 1.º de Abril próximo, de las Deudas del 4 por ciento amortizables y exter-ior y de los Billetes Hipotecarios de Cuba.

Se encarga además, mediante una módica comision, del canje de los tí-tulos de la Deuda del 4 por ciento interior.—Mahon 17 de Febrero de 1893.—Goñalons, Carreras y Com-pañía.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmona-res, disminuye muchísimo con este me-dicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó ca-rraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesiva-mente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfec-tamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas Pastillas Pectorales.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea recien-te ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la Tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con los Papeles Azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medica-mentos en todas las buenas farmacias del mundo.

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Así como las pastillas NIELK son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas pastillas del DR. KLEIN constituyen un remedio seguro para curar toda clase de TOS, ya sea de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc., etc. No contienen morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta sustancia.—Venta en las Farmacias, á 6 réa-les caja, en Mahon, Farmacia del Dr. Ferrer, Castillo núm. 11 —Depósito por mayor; DR. KLEIN, Escudillers, 82, bajos, Barcelona, Depósitos: Hijos de J. Vidal y Ribas, Sociedad Farmacéutica Española, V. Ferrer y C.ª y Uriach y C.ª

LA CATALANA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral. (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, Abogado y propie-tario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegu-rados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 MAHON

Lecciones

DE SOLFEO Y PIANO calle de los Frailes número 18. Se darán tambien al domicilio de quien lo solicite.

AVISO

Hay para vender las herramientas de un taller de carpintería en la calle de Santa Cecilia núm. 6.

Para vender

Lo está la casa calle de Cifuentes, for-mando esquina con la calle Prieto y Cáu-les frente á la nueva carretera.

Otra casa situada en el pueblo de Mer-cadal calle de la Libertad, formando es-quina con la carretera de Mahon á Ciuda-dela, y una porcion de terreno contiguo en la cual hay un establo, con puerta á la de Mahon á S. Cristóbal.

Para informes calle de Prieto y Caulcs. número 8.

AVISO

Recien llegado á esta ciudad el dorador Sr. Martí, hace público que durante su residencia se encargará del dorado, platea-do y nikelado de calices y otros objetos de iglesia, cubiertos plateados y bruñidos, re-lojes, cadenas etc. etc.

Dichos trabajos el Sr. Martí los hará en esta ciudad calle de Isabel II n.º 35.

Nodriz

En Alayor hay una, joven, que por ha-bérselo muerto la criatura desea encontrar otra para amamantar. Leche de un mes. En esta imprenta informarán.

Muchacho

Para un establecimiento de esta ciudad se desea un muchacho de 13 á 14 años de edad. En esta imprenta informarán.